ANEXO I- Centro Públicos

INFORME DE ALUMNADO BENEFICIARIO DE MEDIDAS ORDINARIAS Y RECURSOS PERSONALESESPECIALIZADOS

	e Estudios del centro				
de la localidad		, provincia de			
Informa al SOEP que el alumnado consignado en dicho anexo, se está beneficiando de medidas ordinarias y/o recursos especializados para su correspondiente registro en la Plataforma Educati ^o Rayuela.					
NCC	Medidas Ordinarias	Recursos]		
	(marcar con X)	Especializados			
		(marcar con X)			
Infantil. rimer ciclo Infantil. Segundo iclo Primaria. Primer iclo Primaria. Segundo iclo Primaria. Tercer iclo E. ecundaria	 □ Medidas Socioemocionales. □ Ajuste no significativo □ Enriquecimiento curricular/profundización □ Refuerzo de profesorado ordinario □ Atención en grupo flexible por compensación educativa □ Intervención lingüística para alumnado inmigrante □ Medidas para el éxito educativo 	□ ATE (Auxiliar Técnico educativo) □ ILSE (Intérprete de Lengua de Signos Española) □ Docente de apoyo especializado en PI □ Docente de apoyo especializado en AL □ Seguimiento Profesorado de Servicios a la Comunidad			
	Y para que conste, a los efect	tos oportunos, firmo la presente			
	Ena	_de20			

□ SOEP (Temprana, General o Departamento de Orientación)

Alumna/o (Nivel y grupo)

ANEXO II- Centro Privados Concertados

INFORME DE ALUMNADO BENEFICIARIO DE MEDIDAS ORDINARIAS

D/Dª_

Alumna/o (Nivel y grupo)

como Jefe/a c	le Estudios del centro				
de la localidad	d, provincia de				
Informa al SOEP que el alumnado consignado en dicho anexo, se está beneficiando de medidas ordinarias y/o recursos especializados para su correspondiente registro en la Plataforma Educativa Rayuela.					
NCC	Medidas Ordinarias	Recursos			
	(marcar con X)	Especializados			
		(marcar con X)			
□ Infantil.	□ Medidas Socioemocionales.	□ ATE (Auxiliar Técnico Educativo)			
Primer ciclo □ Infantil. Segundo ciclo	□ Ajuste no significativo □ Enriquecimiento curricular/profundización	□ ILSE (Intérprete de Lengua de Signos Española)			
□ Primaria. Primer ciclo	□ Refuerzo de profesorado ordinario	□ Docente de apoyo especializado en PI			
□ Primaria. Segundo iiclo	□ Atención en grupo flexible por compensación educativa	☐ Docente de apoyo especializado en AL			
□ Primaria. Tercer ciclo	□ Intervención lingüística para alumnado inmigrante	□Seguimiento Profesorado de Servicios a la Comunidad			
□ E. Secundaria Obligatoria.	☐ Medidas para el éxito educativo				
		oportunos, firmo la presente de20 e Estudios			
rd- ·					
Fdo.:					

□ SOEP (Temprana, General o Departamento de Orientación)